

Lanús, 26 de mayo de 2021.

DECRETO N° 1.387.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; el Decreto N° 0965, de fecha 19 de abril del año 2021; el Expediente N° 92538-S- 2021; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto N° 0965, de fecha 19 de abril del año 2021, se autoriza el pago a los agentes que figuran en el Anexo I que forma parte integrante del mismo, en el marco de la contingencia COVID-19, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio del año 2021;

Que, la Sra. NATALIA BEATRIZ AGÜERO, DNI 30.282.122, y la Sra. ROMINA SOLEDAD AGÜERO, DNI 32.425.817 con funciones de enfermería de consultorios testeos COVID-19 han presentado sus renunciaciones a partir del 1 de mayo del 2021, conforme las notas incorporadas al Expediente N° 92538-S- 2021;

Que, resulta necesario dictar el acto administrativo, a los efectos de dejar sin efecto los contratos de obra suscriptos con las profesionales enfermeras Sra. NATALIA BEATRIZ AGÜERO, DNI 30.282.122, y Sra. ROMINA SOLEDAD AGÜERO, DNI 32.425.817.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Acéptese la renuncia y déjese sin efecto a partir del 1 de mayo del año 2021 los contratos de obra suscriptos con las profesionales enfermeras Sra. NATALIA BEATRIZ AGÜERO, DNI 30.282.122, y Sra. ROMINA SOLEDAD AGÜERO, DNI 32.425.817, aprobados por el Decreto N° 0965, de fecha 19 de abril de 2021.

Artículo 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Salud y el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; actúen en consecuencia la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de Salud; remítase copia autenticada del presente al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Bs. As. - Delegación Región III - Avellaneda; y archívese.

SIELI
Gustavo
o Ariel

Firmado digitalmente por
SIELI Gustavo
Ariel
Fecha:
2021.05.26
09:39:54 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Oswaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Oswaldo
Fecha: 2021.05.26
15:31:40 -03'00'

SCHIAVONE
Damián

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damián
Fecha: 2021.05.26 12:59:12
-03'00'